

60715 20

Guayaquil, 12 de Enero del 2.010

Señor
CAP. (R) SEGUNDO GALO ACOSTA PEÑAFIEL
Ciudad

11977-1-93

De mis consideraciones:

Informo a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía DIESEL LATINA S.A. (DILATISA), reunida esta misma fecha, resolvió reelegirle para el cargo de GERENTE GENERAL por el lapso de CINCO AÑOS, con las facultades determinadas en el Art. Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la Compañía

En el ejercicio de su cargo a Ud. Le corresponderá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. en forma individual.

DIESEL LATINA S.A. (DILATISA), se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Ab. Francisco Coronel Flores, el 25 de Enero de 1.993, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de Abril del mismo año, de fojas 11.972 a 11.985, número 4.798 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 8.316 del repertorio. Se reformó mediante Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos ante el Notario Dr. Salim F. Manzur Capelo el 17 de Diciembre del. 2.001 e Inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Febrero del 2.003

Le deseamos el mejor de sus éxitos en sus funciones.

Atentamente

SARA LOURDES VILLOA PINTO DE ACOSTA
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede, Guayaquil, 12 de Enero del 2.010

CAP. (R) SEGUNDO GALO ACOSTA PEÑAFIEL
Céd. de Identidad : 0903092435
Nacionalidad : Ecuatoriana
Dirección : Calle 8va.Manz.15 Solar 13-B- Los Ceibos

NUMERO DE REPERTORIO: 3.017
FECHA DE REPERTORIO: 20/ene/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:30

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinte de Enero del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DIESEL LATINA S.A. (DILATISA)**, a favor de **SEGUNDO GALO ACOSTA PEÑAFIEL**, a foja **5.600**, Registro Mercantil número **978**.

ORDEN: 3017



S

REVISADO POR:

9



Zoila Cedeno Cellan

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA